

# *Bloqueo de Estados Unidos frena el acceso del tabaco cubano a mercados internacionales*

---



*por Roberto Morejón*

La industria cubana del tabaco está en condiciones productivas de abastecer el mercado de Estados Unidos sin desatender los clientes tradicionales, pero el bloqueo persiste y siguen prohibidas las ventas, con pérdidas para el país antillano.

Es cierto que el gobierno estadounidense flexibilizó acápites del boicot al apelar el presidente Barack Obama a sus prerrogativas, pero las medidas fueron insuficientes, aunque positivas.

Mediante esas adecuaciones Estados Unidos autorizó importar bienes y servicios cubanos, pero solo los producidos por el sector no estatal, por lo que quedaron fuera renglones fundamentales de la economía como el tabaco.

Ahora bien, si se incluyera el tabaco entre los productos autorizados a ingresar al mercado del país norteamericano, de todas formas tendría que pagar altos aranceles porque Cuba carece del trato de nación más favorecida.

El Grupo Tabacuba dejó de percibir más de 119 millones de dólares en 2015 por ser imposible vender a los estadounidenses unidades del tipo Premium, elaborados a mano, muy demandados en el mercado internacional.

Más allá de los montos dejados de sumar a las arcas de Cuba por la proscripción de la venta del humeante producto al país vecino resaltan otros efectos del bloqueo.

Cuba está imposibilitada de importar desde allí materiales de empaque, piezas de repuesto y otros aprovisionamientos necesarios para la manufactura de cigarrillos.

Los productores sufren perjuicios al tener que contratar esas provisiones a través de terceros países, con un costo adicional en fletes y seguros.

Además, al estar vetada la compra en el mercado estadounidense de los insumos necesarios para mantener el ciclo productivo del tabaco, aumenta el tiempo de transporte para traerlos aquí y deben mantenerse altos los inventarios de estos renglones.

Otro segmento de la industria cubana impactado por el cerco es el de las producciones mecanizadas y los mini, o sea, tabacos menores de tres gramos de peso.

Además, resulta imprescindible la reubicación en otros suministradores de fertilizantes y plaguicidas.

El bloqueo también castiga a los productores cubanos de tabaco por la prohibición al atraque de barcos en puertos estadounidenses, si previamente amarraron en radas cubanas, con la generación de gastos adicionales por concepto de flete.

A estas alturas, cuando el bloqueo se recrudece en varias aristas todavía es posible multar a un ciudadano estadounidense por portar en su equipaje una inofensiva caja de los famosos habanos.

Sin embargo, hasta el mes de enero, el gobierno estadounidense podría apelar nuevamente a sus prerrogativas y permitir importaciones de rubros exportables de la economía cubana como ron, azúcar y tabaco.

---

<https://www.radiohc.cu/especiales/comentarios/106929-bloqueo-de-estados-unidos-frena-el-acceso-del-tabaco-cubano-a-mercados-internacionales>



**Radio Habana Cuba**